

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 3.331

LEY 3331

3 artículos

Texto actualizado al 18 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 3331

LEY 3331

Suscripción a la obra "Anuario Financiero y Administrativo", de Arturo B. Carranza.

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS, ETC.

ARTÍCULO 1°. El Poder Ejecutivo podrá subscribirse a cincuenta ejemplares de la obra del señor Arturo B. Carranza, titulada "Anuario Financiero Administrativo", a cuatro pesos cada ejemplar, para ser distribuidos en las bibliotecas públicas.

ARTÍCULO 2°. El gasto que demande el cumplimiento de esta Ley, se pagará de Rentas Generales, imputándose a la misma.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Ley 3331. Texto actualizado al 18 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).